ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF**: Adjudica Licitación **ID N°4026-33-L124

ANTUCO, 28 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 008253 /

VISTOS:

1. *El decreto Alcaldicio **N° 007530** de fecha 06 de noviembre del 2024, que aprueba Bases Administrativas -Técnicas, Anexos, Detalle y Llama a licitación pública para la compra del Servicio de **CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN***
2. *El Decreto Alcaldicio N° 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-*
3. *El Decreto Alcaldicio N° 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -*
4. *El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024 para Departamento de Educación Municipal. -*
5. *El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADOPÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal.*
6. *Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –*

CONSIDERANDO:

a) *La apertura electrónica de fecha 15/11/2024.-*
b) *El Oficio Ord. N.º 260 de fecha 25/11/2024, en el cual se solicita adjudicar licitación según se indica,*
c) *La pauta de evaluación adjunta por parte de la comisión evaluadora de fecha 2**5/11/2024**.-*
d) *La declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad enviada por los miembros de la comisión evaluadora. –*
e) *El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 277** de fecha **27/11/2024**.-*
f) *Que, las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en contar con el servicio de capacitación para los profesores jefes, de todos los establecimientos educacionales municipales d la comuna. -*

DECRETO:

I. ***Adjudíquese**, la licitación Pública ID **N°4026-33-L124**, denominada "**CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN**", al proveedor **CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA, RUT. N° 77.328.091-6,** por ser la oferta más económica, cumple con todos los requerimientos de la licitación y obtiene el mejor puntaje en evaluación, por un monto total de **$ 4.100.000 (Cuatro millones cien mil pesos), Exento de IVA. -***

II. ***Envíese,** la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. –*

III. ***Corresponderá** al Encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los servicios, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -*

IV. ***Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **Cuenta 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación"**, del presupuesto de educación vigente para el presente año, "**Fondos Generales de educación". -***

V. ***Infórmese** en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. –*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor alcalde"-

CLAUDIO PANES GARRIDO	***YANETT PANES GARRIDO***
SECRETARIO MUNICIPAL	***DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN***

DPG/YPG/CPG/RTM/FHM/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- *Municipalidad de Antuco*
- *Secretaría DAEM*
- *Jefe finanzas DAEM*
- *Adquisiciones DAEM*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Nº 277

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año ***2024****, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados* ***"CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN,*** *mediante Licitación Publica ID Nº* ***4026-33-L124.-***

FONDOS: Generales de Educación

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.11.002 "CURSOS DE CAPACITACIÓN". -

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO - DAF
JEFE FINANZAS

Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2621029

ANTUCO*, Noviembre 27 del 2024.-*

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°260

ANT.: No hay

MAT.: Instrucciones Vigentes

ANTUCO, 25 de noviembre de 2024.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito informar a Usted que según antecedentes de LICITACIÓN ID 4026-33-L124, DENOMINADA: "CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN", se solicita autorización para adjudicar a Capacitaciones Contacto Laboral SpA; RUT:77.328.091-6, por cuanto cumple con requisitos solicitados.

Se adjunta pauta de evaluación.

Me despido muy atentamente.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
DIRECTOR
R.B.D. 4324-9
ANTUCO

MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-

MFA/oll.

PAUTA EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN

ID: 4026-33-L124

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

FINANZAS DAEM

CAPACITACIÓN		ACADEMIA ENSEMBLE SPA	CONTACTO LABORAL SPA	FUNDACIÓN HORIZONTE EDUCATIVO
		77.788.949-4	77.328.091-6	65.143.079-8
PRECIOS NETOS		5.078.125	$ 4.100.000	$ 4.800.000
I.V.A 19%		FACTURA EXENTA	FACTURA EXENTA	FACTURA EXENTA
PRECIO MÍNIMO OFERTADO		5.078.125	$ 4.100.000	$ 4.800.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%			
PRECIO	55%	1	7	5
EXPERIENCIA PROFESIONAL	40%	7	7	7
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	7	1	7
PUNTAJES	100%	3,7	6,7	5,9

Precio: Precio más más bajo será evaluado con nota 7.0; Precio 2° oferta con nota 5.0 ; Precio 3° y más ofertas con nota 1.0
Experiencia del profesional o relator: 5 años o más, nota 7; 2 y 4 años 11 meses, nota 5; menos de 2 años, nota 1
Programa de Integridad: Oferente que cumpla con programa; nota 7; oferente que no cumpla, nota 1

ADJUDICACIÓN : DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EL PROVEEDOR CON MAYOR PUNTAJE PONDERADO CORRESPONDE EN ESTA OCASIÓN A:Capacitaciones Contacto Laboral SpA, RUT:77.328.091-6

ANTUCO, 25 de noviembre de 2024.-

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIO RUIZ DIRECTOR R.B.D. 4324-9 ANTUCO

ERNA BARRA BUSTOS
COMISIÓN EVALUADORA

VºBº DIRECTOR

HANS GONZALEZ CIFUENTES
COMISIÓN EVALUADORA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID NRO. 4026-33-L124 "CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN". –

Yo, ***MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO,*** *cedula nacional de identidad* ***N°11.408.094-2,*** *con domicilio en* ***VILLA LAS ROSAS S/N, ANTUCO,*** *DECLARO bajo juramento que:*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.*

- *No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.*

- *No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.*

- *No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.*

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- *Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.*
- *Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."*

ANTUCO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

NOMBRE: MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO

CARGO: DIRECTORA

RUT: 11.408.094-2

FIRMA:

DECLARACIÓN DE AUSENC!A DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID NRO. 4026-33-L124 "CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN". –

Yo, ***HANS PATRICIO GONZÁLEZ CIFUENTES,*** *cédula nacional de identidad N°****16.037.205-2****, con domicilio en* ***ARTURO PRAT 105, ANTUCO,*** *DECLARO bajo juramento que:*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.*

- *No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.*

- *No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.*

- *No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.*

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- *Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.*
- *Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."*

ANTUCO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

NOMBRE: HANS PATRICIO GONZÁLEZ CIFUENTES

CARGO: APOYO U.T.P

RUT: 16.037.205-2

FIRMA:

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID NRO. 4026-33-L124 "CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN". –

Yo, ***ERNA DEL TRÁNSITO BARRA BUSTOS,*** *cedula nacional de identidad N°* ***8.992.929-6,*** *con domicilio en* ***SAN FAUSTO 240, VILLA GALILEA, LOS ÁNGELES,*** *DECLARO bajo juramento que:*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.*
- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.*

- *Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.*

- *No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.*

- *No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.*

- *No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.*

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- *Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.*
- *Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."*

ANTUCO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

NOMBRE: ERNA DEL TRÁNSITO BARRA BUSTOS

CARGO: JEFE U.T.P

RUT: 8.992.929-6

FIRMA:

MercadoPublico

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 18 de noviembre de 2024 Hora: 15:55:44
Código de su Oferta
D38E-9A04-9E2F-8F60-271A-BD82-A6E3-4656-C8E9-F644-159468663

Datos de la Adquisición 4026-33-L124

Nro. de Adquisición	4026-33-L124
Nombre	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Antuco y el Departamento de Educación, presentan- la necesidad de capacitar a los profesores jefe en fortalecer las competencias administrativas pedagógicas y socio-afectivas de los profesores jefes, dotándolos de herramientas prácticas y teóricas que les permitan gestionar de manera efectiva su rol.
Contacto	CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES (adquisiciones@daemantuco.cl)
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: --
Fecha de Publicación	7/11/2024 17:42
Fecha de Cierre	14/11/2024 15:32
Fecha de Apertura	14/11/2024 15:33

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	CLAUDIA ROMINA GAÍNZA MARTÍNEZ
RUT	77.328.091-6
Razón Social	CAPACITACIONES CONTACTO LABORAL SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Fortalecimiento rol profesor jefe en Estrategias socioafectivas y habilidades de gestion
Descripción de la Oferta	Propuesta técnica según requerimientos técnicos indcados por el organismo demandante
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	14/11/2024 14:33

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	documentos otec.pdf	Documento para contratar	documentos otec.pdf	821 Kb	Ver
☐	Carpeta Tributaria spa.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Carpeta Tributaria spa.pdf	188 Kb	Ver
☐	ANEXO_ECONOMICO_OBLIGATORIO.docx.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_ECONOMICO_OBLIGATORIO.docx.pdf	144 Kb	Ver
☐	Experiencia oferente.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Experiencia oferente.pdf	889 Kb	Ver
☐	CV Pablo Rivera + certificados.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	CV Pablo Rivera + certificados.pdf	3435 Kb	Ver
☐	CV irma rivera.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	CV irma rivera.pdf	3370 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos

E PK C E A

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 4.100.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 80111504 - Formación, capacitación y entrenamiento de personal

Especificaciones del Comprador: "CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN"

Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	exenta de IVA	4100000	4100000

Total de la Oferta $ 4.100.000

Imprimir Comprobante

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 4
OFERTA ECONÓMICA

Licitación ID *4026-33-L124*

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, Capacitaciones Contacto Laboral SpA, RUT 77.328.091-6, de la licitación pública ID N° ***4026-33-L124***, oferta lo siguiente:

Valor del curso : $4.100.00.-

En Palabras: Cuatro millones cien mil pesos.

N°	Especificación	Valor unit. neto	Valor total neto
4	Pasajes	25.000	100.000
4	Alimentación	20.000	80.000
1	relatoría	1.000.000	1.000.000
4	Estadia	70.000	280.000
50	Coffee break	8.000	400.000
50	Almuerzo	17.000	850.000
1	gastos administrativos	500.330	500.330
1	Utilidades	500.330	500.330
1	Insumos	389.340	389.340
		TOTAL, neto	4.100.000
		TOTAL, con IVA	EXENTO

Programa de Integridad:

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar. -

CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADOS: ***NO***

INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACIÓN) :

1.-_____

2.-_____

3.-_____

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	Claudia Romina Gaínza Martínez

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
<u>F I N A N Z A S</u>

Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	**CAPACITACIONES** **CONTACTO LABORAL SpA** **RUT:** 77.326.091-6
Fecha:	*13 de noviembre de 2024*

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 4026-33-L124
Apertura de Ofertas Informada en el portal el 15/11/2024 10:59

Datos de la Adquisición 4026-33-L124

Número de Adquisición	4026-33-L124
Nombre de Adquisición	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC**: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Antuco y el Departamento de Educación, presentan- la necesidad de capacitar a los profesores jefe en fortalecer las competencias administrativas pedagógicas y socio-afectivas de los profesores jefes, dotándolos de herramientas prácticas y teóricas que les permitan gestionar de manera efectiva su rol.
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: --
Fecha de Publicación	7/11/2024 17:42
Fecha de Cierre	14/11/2024 15:32
Fecha de Apertura	14/11/2024 15:33

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
NJ CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
Fundacion Horizonte Educativo	Liderazgo del profesor jefe en el aula	Oferta Aceptada
IMAC CAPACITA	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO AFECTIVAS Y HAILIDADES DE GESTIÓN	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
Corporación Carpe Diem	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas",

	AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN	presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
ATE Cadesem	FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO.AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado las ofertas, serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que La oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
ENFOQUE EDUCATIVO	Propuesta técnica metodológica y económica Enfoque Educativo	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
FACTOR CLAVE	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN ID 4026-33-L124	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
Capacitaciones Contacto Laboral	Fortalecimiento rol profesor jefe en Estrategias socioafectivas y habilidades de gestion	Oferta Aceptada
Academia Ensemble	Fortalecimiento del Rol del Profesor jefe: Estrategias Socio-afectivas y Habilidades de Gestión	Oferta Aceptada
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO ECONOMICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA COTIZACIÓN DETALLADA (documento obligatorio).
Rodrigo Hernán	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN	Oferta Rechazada : Oferta Rechazada, por no cumplir con lo solicitado e indicado en el punto 7 de las bases "Instrucciones para presentar ofertas", ingreso de las ofertas solo como se solicita es obligatorio (Adjuntar documentos donde corresponde), en el caso particular detallamos la presente oferta en ANEXO TECNICO; donde se indica claramente que lo solicitado es obligatorio y que de no cumplir con lo solicitado, las ofertas serán rechazadas y no entraran en el proceso de Evaluación, es por ello, que en la oferta NO ADJUNTA CURRICULUM VITAE DEL O DE LOS RELATORES (Anexos Técnicos-datos obligatorios).

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4026-33-L124
Nombre	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN
Descripción	La Municipalidad de Antuco y el Departamento de Educación, presentan- la necesidad de capacitar a los profesores jefe en fortalecer las competencias administrativas pedagógicas y socio-afectivas de los profesores jefes, dotándolos de herramientas prácticas y teóricas que les permitan gestionar de manera efectiva su rol.

Observaciones Anteriores

Resumen de ofertasBuscar por Rut: Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
77.788.949-4	Academia Ensemble (Con unión temporal de proveedores)	Fortalecimiento del Rol del Profesor jefe: Estrategias Socio-afectivas y Habilidades de Gestión	$ 5.078.125	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
65.203.611-2	ATE Cadesem	FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO.AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
77.328.091-6	Capacitaciones Contacto Laboral	Fortalecimiento rol profesor jefe en Estrategias socioafectivas y habilidades de gestion	$ 4.100.000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
65.616.040-3	Corporación Carpe Diem	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
65.177.061-0	ENFOQUE EDUCATIVO	Propuesta técnica metodológica y económica Enfoque Educativo		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
76.710.422-7	FACTOR CLAVE	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN ID 4026-33-L124		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
65.143.079-8	Fundacion Horizonte Educativo	Liderazgo del profesor jefe en el aula	$ 4.800.000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
77.946.293-5	IMAC CAPACITA	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO AFECTIVAS Y HAILIDADES DE GESTIÓN		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
77.873.969-0	NJ CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos
65.177.771-2	Rodrigo Hernán	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN		Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS-TECNICAS, ANEXOS, Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA COMPRA DE UNA "CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN". -

ANTUCO, 06 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 007530 /

VISTOS:

1. *El Decreto Alcaldicio N° 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-*
2. *El Decreto Alcaldicio N° 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -*
3. *El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024", para Departamento de Educación Municipal. -*
4. *El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal.*
5. *El certificado consulta de existencia de productos – servicios - en plataforma mercado público convenio marco – N.º 67 de fecha 06 de Noviembre del 2024.-*
6. *Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -*

CONSIDERANDO:

a) *El Ord. Nº 454 de fecha 04.11.2024, enviado por la directora DAEM Antuco, en el cual solicita licitar Capacitación para 25 profesores jefes de los establecimientos municipalizados de la comuna denominada* ***"FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN"*** *modo presencial, con cargo Fondos Generales de Educación. -*
b) *Que se adjunta requerimiento al presente documento.*
c) *Que las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en realizar la compra de lo solicitado, para los profesores jefes, de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Antuco. -*

DECRETO

I.- APRUÉBASE, *las bases Administrativas-técnicas, anexos con detalle de lo requerido para la contratación de una Capacitación denominada* ***"FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN",*** *según requerimiento adjunto. -*

BASES ADMINISTRATIVAS

1.-Características de la licitación

Nombre de la licitación	***"FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE: ESTRATEGIAS SOCIO-AFECTIVAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN"***
Descripción	*La Municipalidad de Antuco y el Departamento de Educación, presentan- la necesidad de capacitar a los profesores jefe en fortalecer las competencias administrativas pedagógicas y socio-afectivas de los profesores jefes, dotándolos de herramientas prácticas y teóricas que les permitan gestionar de manera efectiva su rol.*
Tipo de licitación	*Licitación Pública*
Presupuesto total	*$ 6.000.000 Exento de IVA.*
Tipo de convocatoria	*Abierto*
Moneda	*Peso Chileno*
Etapas del proceso de apertura	*1 etapa*
Publicidad de ofertas técnicas	*Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la licitación*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

II.-Publíquese, *en el portal www.mercadopublico.cl, la licitación para la adquisición indicada anteriormente, y que forma parte integrante del presente Decreto. -*

III.-Desígnese, *como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios del departamento de Educación o quienes les subroguen o reemplacen:*

- ✓ *Erna Barra Bustos* — *Rut N° 8.992.929-6 (UTP)*
- ✓ *Hans Gonzalez Cifuentes* — *Rut N° 16.037.205-2(UTP)*
- ✓ *Katherine de la Fuente Salazar* — *Rut N° 15.628.611-7(UTP)*
- ✓ *Farah Hazin Manzur* — *Rut. Nº 07.959.803-8 (jefe de Finanzas DAEM)*

IV.-Impútese *el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta* ***215.22.11.002 "Cursos de capacitación"****, Fondos Generales de Educación 2024. –*

V.- Infórmese *en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. -*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE .-

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNA DE EDUCACIÓN

DPG/YPG/CPG/RTM/FHM/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- *Municipalidad de Antuco*
- *Secretaría DAEM*
- *Jefe de Finanzas DAEM*
- *Adquisiciones DAEM*